

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO  
EL QUISCO

MAT.: Aprueba Contrato a Honorarios que indica.-/

EL QUISCO, Mayo 13 de 2011.-

Nº 1.013.-/

VISTOS:

- 1.- El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades;
- 3.- El Convenio suscrito con el Servicio de Salud Valparaíso-San Antonio, denominado "Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicossocial en las Redes Asistenciales", Año 2011";
- 4.- El Contrato a Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Srta. **MARCELA ALEJANDRA CARRASCO BARRIA**, RUT Nº. ....;

**DECRETO:**

- I.- Apruébese Contrato de Honorarios suscrito entre la I.Municipalidad de El Quisco y la Srta. **MARCELA ALEJANDRA CARRASCO BARRIA**, a contar del 02.05.2011 al 31.12.2011.-
- II.- Impútese este gasto al Item 21405 " Administración de Fondos ", Programa de Apoyo al Desarrollo Bio-Psicossocial en las Redes Asistenciales, Año 2011.-
- III.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría Regional de Valparaíso, Depto. De Salud y Archivo.-
- IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-

  
MARLENE CATALAN MARIN  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DE ALCALDIA

  
NATALIA CARRASCO PIZARRO  
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional de Valparaíso.-
- Depto. De Salud .-
- Archivo.-

